

CAR

23-8-19

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER INAM

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURA

Shirley Lawton

# CIRCULAR-RRHH-23/2019

23 DE AGOSTO 2019

## A TODO EL PERSONAL



Con Instrucciones del Administrador del Instituto Nacional de la Mujer, se les informa que por problemas, que han ocurrido con varios bancos para acreditarles sus pagos mensuales. Se seleccionaron tres 1). Fichosa, 2). Occidente, 3). Atlántida,

Esta selección se hizo porque la mayoría tiene cuenta en ellos.

Por lo cual, deberán abrir cuenta en cualquiera de los tres mencionados para poderles acreditar su pago mensualmente sin ningún problema.

Favor tomar nota de lo anterior.

Gracias.

**SONIA MARITZA CARRASCO**

Coordinadora de Recursos Humanos INAM